

**RESPUESTA OBSERVACIONES**

Respuesta a las observaciones presentadas a los **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PRESTADOR DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN QUE ACOMPAÑE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS DE LOS SECTORES AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, en los siguientes términos:

**1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U**

En correo electrónico recibido el día 22 de septiembre de 2022 suscrito por la señora Juana Vanessa Acevedo Guerra, se allego documento anexo contentivo de la siguiente observación:

- Observación No 1

1. Con el ánimo de ampliar el rango de los oferentes, sin perjuicio del cubrimiento de eventuales riesgos financieros que debe cumplir el adjudicatario, solicitamos a la entidad, que el indicador de capacidad financiera denominado "Índice de Liquidez" sea mayor o igual a 1.89, " Nivel de Endeudamiento" sea mayor o igual a 0,50. Capacidad organizacional denominado "Rentabilidad sobre Patrimonio sea positivo mayor o igual a 0.08 y "Rentabilidad sobre Activo" sea positivo mayor o igual a 0.04; Esto con el fin de considerar las empresas de consultoría que han mostrado indicadores financieros buenos y que en estos aspectos muestran un valor positivo.

**Respuesta de la entidad:** Se acepta la observación presentada. Tras un análisis financiero efectuado por la Universidad se considera prudente y aceptable realizar las modificaciones solicitadas por lo que se modificaran los términos de referencia en los siguientes términos:

INDICADORES		Observación realizada por la empresa IDOM	Concepto
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual que 2,33	mayor o igual a 1.89	Se modifica el indicador por "Mayor o igual que 1,89"
INDICE DE ENDEUDAMEINTO	Menor o igual que 0,44	mayor o igual a 0.50	Se modifica el indicador por "Menor o igual que 0,60"
RAZÓN O COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual que 3,40		
RENTABILIDAD DEL PATROMONIO	Mayor o igual que 0,085	positivo mayor o igual a 0.08	Se modifica el indicador por "Mayor o igual que 0,080"
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	Mayor o igual que 0,041	positivo mayor o igual a 0.04	Se modifica el indicador por "Mayor o igual que 0,040"

Se expide en Bogotá D.C. a los tres (03) días del mes de octubre de 2022.